

UBS AG, Sucursal en España

Información relativa a las Políticas de integración de riesgos de sostenibilidad en la estrategia de inversión y asesoramiento

Los riesgos de sostenibilidad se definen como cualquier acontecimiento o estado ambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión. No obstante, tal y como establece la Comisión Europea en su Plan de Acción sobre Finanzas Sostenibles, publicado en el año 2018, la consideración de estos factores puede tener un efecto favorable en los resultados financieros a largo plazo de las empresas y contribuir a un mayor progreso económico, social y medioambientalmente sostenible.

En este sentido, UBS AG, Sucursal en España, (en adelante el “Banco”) mantiene una aspiración de mejora continua en relación con la integración de factores ambientales, sociales y de gobierno (en adelante, “ASG”) tanto en la prestación del servicio de asesoramiento en materia de inversión, como en la toma de decisiones de inversión relativas a la prestación del servicio de gestión discrecional de carteras, especialmente para aquellos clientes que declaren unas determinadas preferencias hacia las inversiones sostenibles.

El Banco delega en UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante, la “Sociedad Gestora”) la prestación del servicio de gestión discrecional de carteras, por lo que, en la práctica, es la Sociedad Gestora la entidad encargada de llevar a cabo la progresiva integración de los factores de sostenibilidad ASG en la gestión de carteras de los diferentes perfiles de inversión sostenibles que puedan definirse.

El Banco y la Sociedad Gestora considerarán progresivamente estos criterios ASG, además de los criterios financieros y de riesgo tradicionales en el proceso de análisis de las inversiones y en la emisión de las recomendaciones de inversión personalizadas a sus clientes, así como en la toma de decisiones de inversión para carteras gestionadas sostenibles, respectivamente, de acuerdo con la metodología propia del Grupo UBS y las preferencias de sostenibilidad de sus clientes.

UBS AG, Sucursal en España y UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. forman parte de UBS Group (en adelante, “UBS”).

El marco de inversión sostenible de UBS describe detalladamente el proceso de evaluación de los riesgos y oportunidades de sostenibilidad por tipología de producto, y dota de una clasificación interna o rating de sostenibilidad a los productos ofrecidos, tomando en consideración, entre otros:

- La aplicación de exclusiones, totales o parciales, al universo de inversión en casos de violación de tratados o regulación internacional, o de actividades controvertidas.
- El análisis de controversias y la consideración de principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad.
- Procedimientos de diligencia debida previos a la inversión, en gestoras externas de fondos.

Esta clasificación se basa en las características ASG de cada producto, identificando los riesgos de sostenibilidad relevantes para el sector, la industria y la empresa, y estableciendo el nivel de adherencia de la empresa a los esfuerzos de sostenibilidad existentes dentro de la industria y clase de activo a la que pertenece, ya sea en términos absolutos o en relación con el índice de referencia; y ayudará a los asesores, gestores y clientes a distinguir entre productos con impacto positivo en los estándares ambientales y/o sociales y aquellos con impactos menos positivos.

Al evaluar a los gestores de fondos de terceros, los riesgos ASG también son considerados por un grupo de expertos de UBS en riesgos de sostenibilidad y se garantiza una comunicación transparente hacia los clientes.

Para facilitar el análisis de los riesgos sostenibles, se emplea información de proveedores externos y agencias de calificación especializadas que, junto con los análisis internos de UBS, permiten adoptar decisiones de inversión y emitir recomendaciones teniendo en cuenta factores ASG, objetivos financieros y preferencias de sostenibilidad de los inversores.

De este modo, UBS trata de dar respuesta a los Acuerdos de París en relación con el cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos en el horizonte de la Agenda 2030, mediante la consideración en la gestión de los riesgos de sostenibilidad, así como su integración en las estrategias de inversión sostenibles y en el asesoramiento a sus clientes. En UBS, creemos que la integración de los factores materiales de sostenibilidad en la construcción y gestión de carteras sostenibles, reducirán los riesgos y mejorarán los resultados a largo plazo.

Para más información, en el siguiente link se incluye un resumen de la política de integración de riesgos de UBS:

<https://www.ubs.com/media/assets/corporate/doUBS/about-us/investor-relations/financial-disclosures/financial-reports/sustainability-statement-en.pdf>

En los siguientes links se incluye otra información corporativa de interés sobre:

Inversión sostenible:

<https://www.ubs.com/about-us/en/our-company/sustainable-investing.html>

Gestión de riesgos ASG:

<https://www.ubs.com/about-us/en/our-company/corporate-responsibility/banking/risk-management-sustainability.html>



UBS AG, SUCURSAL EN ESPAÑA

c/Ayala, 42

28001 Madrid

ubs.com/es

El presente documento ha sido elaborado únicamente para fines informativos y para el uso exclusivo del destinatario. No se garantiza la fiabilidad ni la integridad de este documento, ni se asume la responsabilidad por las pérdidas que puedan derivarse de su uso. El presente documento no deberá distribuirse en los Estados Unidos ni entregarse a una persona estadounidense (en el sentido del Reglamento S de la Ley de Valores de EE. UU. De 1993 modificada). Lo mismo es válido para otros países, excepto cuando sea conforme con las leyes vigentes. © 2023 de UBS, A UBS Group Company y/o sus sociedades asociadas. Todos los derechos reservados.

Copyright © 2023 UBS. All rights reserved.